

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

Nomenclatura : CP-SM-9-2024-MPC-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES INCLUIDO MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS Y CONSUMIBLES PARA LAS DIFERENTES ÁREAS ORGÁNICAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

Ruc/código :	20601123861	Fecha de envío :	03/01/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION LUCILA S.A.C.	Hora de envío :	18:34:58

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Asimismo, se requiere que el contratista deba contar con 02 personal técnico titulado en la carrera de electrónica y afines, con experiencia laboral en reparación de impresora multifuncionales acreditado de tres (03) años, dedicado a brindar el soporte técnico a las impresoras multifuncionales ubicadas en las diferentes áreas orgánicas de la Municipalidad Provincial del Callao.

Señores del Comité de lo citado líneas arriba, se solicita para una mayor postulación de postores solicitamos con todo respeto que deba ser un técnico titulado, no se garantiza el funcionamiento de un buen servicio por lo mismo reiteramos nuestra solicitud también puedan aceptarse un técnico diplomado capacitado en la marca ofertada.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.1.1 **Literal:** - **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de Pluralidad y Libre Competencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

Luego de analizar la presente consulta y con participación del área usuaria, se precisa que lo requerido ha sido determinado cautelando la pluralidad de postores, requerir que un determinado personal sea capacitado por la marca ofertada puede limitar la libertad de concurrencia en igualdad de condiciones, por ello, lo que se busca es garantizar que el personal técnico cumpla con las características técnicas mínimas para brindar el mantenimiento preventivo de las máquinas materia de alquiler teniendo el conocimiento y la capacidad necesarias; en ese sentido, es preciso que los postores se sirvan ceñirse a las bases en el presente extremo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
Nomenclatura : CP-SM-9-2024-MPC-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES INCLUIDO MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS Y CONSUMIBLES PARA LAS DIFERENTES ÁREAS ORGÁNICAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

Ruc/código :	20601123861	Fecha de envío :	03/01/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION LUCILA S.A.C.	Hora de envío :	18:34:58

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Los equipos a proveer tendrán que tener una antigüedad no mayor a tres (03) años, desde la fecha de presentación de ofertas para garantizar el correcto funcionamiento en concordancia con el principio de vigencia tecnológica.

Señores del Comité, de lo expuesto líneas arriba se solicita para una mayor pluralidad de postores se pueda aceptar que los equipos multifuncionales tengan una antigüedad de fabricación no mayor a 4 años. Siempre en cuando, cuenten con las mismas características técnicas que exige la entidad en concordancia con la vigencia tecnológica.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.2.1 Literal: Párrafo 6 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de Pluralidad y Principio de Libre Competencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

Habiendo analizado la presente consulta y con participación del área usuaria, se precisa que la Entidad ha considerado oportuno que la antigüedad máxima de los equipos requeridos sean hasta de 3 años desde la presentación de ofertas; ello en aras del cumplimiento de los principios de Eficiencia, Eficacia y Vigencia Tecnológica; si bien es cierto, será responsabilidad del contratista mantener la operatividad de los mismos, también existe una alta posibilidad que dichos equipos sufran desperfectos mientras mas antiguos sean estos; por ello, los equipos ofertados deberán ser lo mas nuevo posible a fin de no generar paralizaciones inesperadas; en ese sentido, se solicita a los postores y/o participantes ceñirse a las bases en el presente extremo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
Nomenclatura : CP-SM-9-2024-MPC-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES INCLUIDO MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS Y CONSUMIBLES PARA LAS DIFERENTES ÁREAS ORGÁNICAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

Ruc/código :	20601123861	Fecha de envío :	03/01/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION LUCILA S.A.C.	Hora de envío :	18:34:58

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

El contratista deberá proveer un Software de monitoreo para las 77 impresoras (45 unidades Según Anexo N° 1, 30 unidades según Anexo N° 2 y 02 equipos de retén) con las siguientes características:¿

Señores Del Comité Especial, de ser así solicitamos al Comité cuántos usuarios tiene vuestra entidad para calificar las licencias y realizar una oferta seria y responsable.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.2.1 Literal: Párrafo 8 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Luego del análisis de la presente consulta y con participación del área usuaria, se precisa que la entidad cuenta aproximadamente con mil (1000) usuarios.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
Nomenclatura : CP-SM-9-2024-MPC-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES INCLUIDO MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS Y CONSUMIBLES PARA LAS DIFERENTES ÁREAS ORGÁNICAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

Ruc/código :	20601123861	Fecha de envío :	03/01/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION LUCILA S.A.C.	Hora de envío :	18:34:58

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Asimismo, se requiere que el contratista deba contar con 02 personal técnico titulado en la carrera de electrónica y afines, con experiencia laboral en reparación de impresora multifuncionales acreditado de tres (03) años, dedicado a brindar el soporte técnico a las impresoras multifuncionales ubicadas en las diferentes áreas orgánicas de la Municipalidad Provincial del Callao.

Señores del Comité, de la revisión efectuada solicito esclarecimiento, a que se refiere afines? Técnico en computación, Técnico Informático, Técnico en computación Informática, etc.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.1 Literal: - Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Luego de analizar la presente consulta con participación del área usuaria, se aclara que se considerarán como carreras afines: Técnico en computación y/o Técnico Informático y/o Técnico en computación Informática. Ahora bien, dado que el presente corresponde a una consulta, la respuesta del mismo no implica modificación a los Términos de Referencia; no obstante, la presente respuesta se emite en cumplimiento estricto de lo establecido en el art. 72° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
Nomenclatura : CP-SM-9-2024-MPC-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES INCLUIDO MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS Y CONSUMIBLES PARA LAS DIFERENTES ÁREAS ORGÁNICAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

Ruc/código :	20601123861	Fecha de envío :	03/01/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION LUCILA S.A.C.	Hora de envío :	18:34:58

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Señores del Comité Solicito puedan indicarnos si el sistema del escaneo de documento se puede costear, ya que, no está indicado en las bases integradas.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 6.1.2.1 Literal: - **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Habiendo analizado la presente consulta, es necesario aclarar que el escaneo de documentos no deberá tener ningún costo adicional para la Entidad, cabe mencionar que cada unidad orgánica a cargo de un determinado equipo materia de alquiler, deberá disponer la libertad del uso del escaner sin que éste incida en algún costo; no obstante, si el uso del mismo representa algún gasto adicional para el postor ofertante, éste deberá incluirlo dentro de su precio ofertado final.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null